

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Semestre 1º

San José, jueves 9 de marzo de 1899

Número 57

Administración :  
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

### CALENDARIO

MARZO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Jueves 9—Santa Francisca, viuda, y Catalina de Bolonia, y san Dagoberto, rey.

### CONTENIDO

#### SECCION OFICIAL

#### SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GUERRA.—Acuerdos números 432 y 433.—Hacen nombramientos.

#### Documentos varios

GOBERNACIÓN.—Aviso.—Detalle.—Documentos defectuosos. Conocimiento de defunciones habidas en el mes pasado.

CAJERÍA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

#### REGIMEN MUNICIPAL

#### ANUNCIOS

### Sección oficial

Secretaría de Fomento, Guerra y Marina

#### Cartera de Guerra

Nº 432

Palacio Nacional

San José, 8 de marzo de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

#### ACUERDA:

Nombrar para 2º Comandante del Cuartel de Artillería al señor Teniente Coronel don Guadalupe Quesada Umaña.—Públiques.—Rubricado por el señor Designado.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 433

Palacio Nacional

San José, 8 de marzo de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

#### ACUERDA:

Nómbrese 2º Comandante de la Guarnición del Presidio de San Lucas al señor Subteniente don Nicanor Rodríguez, y désele de alta en el servicio activo de las armas.—Públiques.—Rubricado por el señor Designado.—ASTÚA AGUILAR.

### DOCUMENTOS VARIOS

#### Gobernación

#### AVISO

Con autorización del señor Ministro del ramo se venderán al mejor postor, en esta oficina, el 8 de junio próximo, los sellos de correos y telégrafos usados, que á continuación se indican, de la anterior emisión, poco más ó menos:

De	1 centavo, de interior.....	475
"	2 " " " " .....	458
"	5 " " " " .....	72,238
"	10 " " " " .....	43,083
"	20 " " " " .....	57,981
"	50 " " " " .....	736
"	\$ 1-00 " " " " .....	1,145
"	2-00 " " " " .....	812
"	5-00 " " " " .....	641
"	10-00 " " " " .....	500
"	Guanacaste, de 1 á 20 centavos	1,840
Total.....		179,909

Las propuestas se dirigirán á esta Dirección, en pliego cerrado y sellado, antes del día indicado, y serán abiertas á las 12 m. Se aceptará la que más convenga á los intereses fiscales, siempre que no baje de \$ 1,000-00 que es la base de la licitación.

En el sobre de cada pliego deberá escribirse: "Propuesta para sellos de correos y telégrafos".

Dirección General de Telégrafos.—San José, 7 de marzo de 1899.

IO V. I

F. ROB. CASTRO

#### DETALLE

La Junta itineraria del distrito central de esta villa ha presupuesto la suma de \$ 1,878-50, para la reparación de la calle real, desde el puente Anonos hasta la quebrada Las Lajas. Para cubrirlo emite el siguiente:

(Concluye)

San Rafael	
Alvarado Esteban..... \$	1 00
Araya Francisco.....	5 00
— Marcelino.....	3 50
— Pedro.....	1 00
— A. Pedro.....	2 00
— Rosario.....	5 00
— Cecilio.....	1 00
— Nicanor.....	2 00
— A. Antonio.....	3 00
— Luisa.....	1 50
Aguilar Gil, suc.....	1 50
Acosta Cecilio.....	4 00
Azofeifa Faustino.....	2 00
— Timoteo.....	1 00
Altamirano Miguel.....	2 00
Arias Alejo, suc.....	3 00
— Trinidad.....	1 00
— Jesús.....	1 00
Badilla Santos.....	3 00
Bustamante Juan.....	3 00
Barbosa Antonia.....	2 00
Cartín Modesto.....	3 00
— Anselmo.....	4 00
Castillo Mercedes.....	1 00
Cabrera José Mª.....	2 00
Chaves José Mª.....	4 50
Chavarría Marcelino.....	1 00
Hidalgo Jesús Mª..... \$	3 00
— R. Moisés.....	2 00
— Francisco.....	2 00
— J. Adriano.....	3 00
— Moisés.....	1 50
Jiménez Francisco.....	4 00
— A. Rafael.....	3 00
— Manuel.....	7 00
— Antonio.....	4 00
— Federico.....	2 00
— J. Sebastián.....	1 00
Lang Roberto.....	12 00
León Manuel.....	1 00
Morales Manuel.....	2 00
— José.....	3 00
Montealegre Ricardo.....	30 00
Marín Pedro.....	1 00
— Segundo.....	5 00
Mata José.....	1 00
— Eligio.....	1 00
Morales Joaquín.....	3 00
Moreno Pilar.....	4 00
Marín Gregorio.....	1 00
Navarro Mauricio.....	1 00
— Agustín.....	1 00
— Cerlindo.....	1 00
Orozco Concepción.....	1 00

Chinchilla Patrocinio..... \$	3 00	Quesada Bartolo..... \$	2 50
Delgado S. Jesús.....	1 00	— M. Rafael.....	2 50
— S. Miguel.....	1 00	— Joaquín.....	1 00
Espinosa Lucas.....	1 00	— Juan.....	1 00
Fernández Ramón, suc.....	4 00	— Rafael.....	1 50
— V. Miguel.....	1 00	Ramírez Antonio.....	2 00
— Ignacio.....	7 50	Rojas Matías.....	15 00
— José Mª.....	6 00	— Miguel.....	1 00
Flores C. José.....	5 00	— José.....	1 00
— C. Juan.....	10 00	— Hilario.....	7 00
— León Juan.....	4 00	— Antonio.....	1 50
— M. Juan.....	1 00	Saborío Silverio.....	10 00
— Fermín.....	2 00	— Elías.....	12 00
— Ramón.....	1 00	— José.....	1 00
Guerrero Jesús.....	8 00	Solano Rafael.....	1 50
— F. Vicente.....	3 00	— Miguel.....	1 00
— José.....	1 00	Sandí R. Juan.....	2 00
Herrera Solís Pedro.....	6 00	Torres Tranquilino.....	18 00
— G. Miguel.....	2 00	Umaña Jesús.....	1 00
— A. Miguel.....	1 50	Vásquez Manuel.....	2 00
— Rafael.....	1 50	— Pedro.....	1 00
— Juan.....	1 25	Venegas Juan.....	1 00
— M. Francisco.....	9 00	Villalobos Ramón.....	4 00
— Evaristo.....	5 00	— Antonio.....	2 00
— Casimiro.....	1 00	Zúñiga Jesús.....	25 00
— V. Carlos.....	1 00	— Zacarías.....	1 00
— V. José.....	1 00	— José Mª.....	25 00
— Leandro.....	1 00	— Miguel.....	6 00
— Vicente.....	2 50	— Pilar.....	4 00
— Blas.....	1 00	— Martín.....	1 25
— Jenaro.....	2 00	— Josefa.....	2 00
— A. Carlos.....	2 50	Zamora José.....	2 00
— Nicomedes.....	5 00	— h. José.....	1 00
— G. José.....	2 00	— Federico.....	2 00
Hidalgo José Higinio.....	4 00	Suma.....	\$ 441 00
— Hipólito.....	1 00		
— José Mª.....	4 00		

#### San Antonio

Arias de S. Trinidad..... \$	5 00	López Carmen..... \$	1 00
— Mercedes.....	6 00	— Rafael.....	1 00
— Ambrosio.....	2 50	— Felipe.....	1 00
— L. Miguel.....	22 00	León Miguel.....	5 00
— Santiago.....	4 00	— José.....	1 25
— M. Juan.....	1 00	— Jesús.....	3 00
— Tobías.....	2 00	— Torcuato, suc.....	2 50
— Francisco.....	4 00	— Simeón.....	2 00
— Agapito.....	1 00	— Francisco.....	1 50
Araya Josefa.....	2 00	— José Mª.....	2 00
Azofeifa Santos.....	5 00	— Fabián.....	2 00
— Antolino.....	15 00	— Enrique, suc.....	2 00
— Adolfo.....	1 50	— M. Liborio.....	2 00
— Santiago.....	1 00	Madrigal Antonio.....	5 00
— Dionisio.....	1 50	— Jesús.....	1 00
— Ezequiel.....	1 00	— H. Pablo.....	2 50
— ú. ap. Francisco.....	1 00	— H. Jesús.....	2 00
— M. Francisco.....	2 00	— Juan Ramón.....	1 25
Aguilar Cristóbal.....	1 00	— José.....	1 00
— Juan Santana, suc.....	2 00	— Basilio.....	3 00
— Z. J. Vicente.....	2 00	— Miguel.....	1 00
— Z. Jesús.....	2 00	— L. Pablo.....	5 00
— Z. Miguel.....	1 50	— José Mª.....	5 00
— Z. Rafael.....	2 00	— R. José Mª.....	4 00
— Jesús.....	3 00	— Ambrosio.....	2 00
Azofeifa Jesús.....	10 00	— Filadelfo.....	2 00
Ángulo S. Antonio.....	2 00	Mora Elías.....	1 50
— W. Miguel.....	15 00	— Antonio.....	2 00
— Francisco.....	1 00	— Clodomiro.....	1 00
Araya Camilo.....	2 00	Montes Marcos.....	2 00
— José.....	1 50	— Lucas.....	1 50
— Dolores.....	1 00	— Juan.....	1 00
Arias L. Miguel (menor).....	2 00	Marín Miguel.....	10 00
Bermúdez Guillermo.....	4 00	— Joaquín.....	2 00
— Zacarías.....	4 00	— Carmen.....	4 00
— José Mª.....	6 00	— R. Juan.....	7 00
Bustamante Santiago.....	1 00	— R. Jesús.....	6 00
Barbosa Gregorio.....	1 50	— A. Rafael.....	1 50
Badilla Gregorio.....	8 00	— Tiburcio.....	4 50
— Juan.....	3 00	— Julián.....	3 00
Corrales Miguel.....	4 00	— A. Mercedes.....	1 50
— A. Miguel.....	3 00	— Narciso.....	4 00
— Faustino.....	5 00	— Antonia.....	4 00
— Juan, suc.....	20 00	— María.....	3 50
— Rafael.....	2 00	Ovares G. José.....	1 50
— Francisco.....	1 00	— h. José.....	1 00
— Sixto.....	4 00	— Jesús.....	1 00
— Teodoro.....	15 00	Ortiz M. José.....	1 00
Córdoba Antonio.....	3 50	Porras José.....	4 00
— José.....	1 00	— Santos.....	1 00
— Sandí José.....	3 00	— Jesús.....	2 50
— Sandí José, chato.....	1 00	— Antonio.....	1 00
Cartín Miguel.....	1 25	— Clemente.....	1 00
— Gregorio.....	1 00	Ramos Elías.....	2 00
Chaves Rosario.....	4 00	— José Mª.....	1 00
Chavarría Gregorio.....	1 00	Ramírez José.....	5 00
Delgado Jesús.....	3 00	Sandí L. José.....	2 50
— A. José.....	1 00	— B. Lorenzo.....	3 00
— Tomás.....	3 00	— L. Jesús.....	1 00
— L. Gregorio.....	1 00	— Anselmo.....	2 00
— Isidro.....	4 00	— Eusebio.....	3 00
— Nicolás.....	3 00	— Carmen.....	2 00
— Leandro.....	3 00	— Aureliano.....	6 00
— Patricio.....	1 25	— A. José.....	1 00
— Fernando.....	2 00	— Arias Jesús.....	3 00
— Vicente.....	1 00	— F. Francisco.....	1 00
— M. Jesús.....	1 00	— B. Juan.....	5 00
— Antonio.....	5 00	— B. Pedro.....	3 50
— Ramón, suc.....	3 00	— Miguel.....	3 00
— A. Jesús.....	2 00	— Valerio.....	2 00
— Francisco.....	1 00	— Rafael.....	1 50
— S. Jesús.....	1 00	— Francisco Mª.....	2 00
— D. Miguel, suc.....	4 00	— Félix.....	1 00
— Vicente, sobrino.....	4 00	— Ciriaco.....	1 00
Fonseca Santiago.....	1 00	— Cayetano.....	2 00
— Manuel.....	2 50	— T. Francisco.....	1 00
Flores José.....	3 00	— C. Jesús.....	1 00
— ú. ap. Juan.....	15 00	— U. José.....	1 00
— Enrique.....	1 50	— José Cruz.....	1 00
— Miguel.....	7 00	— R. José.....	5 00
		— Jesús Toribio.....	3 00
		— Cristóbal.....	2 00
		— Manuel.....	1 00



Flores Manuel.....\$	10 00	Sandf Agustín.....\$	1 00
— Francisco.....	4 00	— U. Miguel.....	1 00
Fernández Pedro.....	1 00	Sols Juan.....	2 00
— Antonio.....	3 00	— Mateo, suc.....	2 00
— Esmeraldo.....	1 00	— José.....	3 50
— Luis.....	2 00	— Gabriel.....	12 00
— Salomé.....	1 00	— Víctor.....	2 00
— Rafael.....	1 00	— S. Encarnación.....	2 00
— Juan.....	1 00	— Eugenio.....	1 50
— Julián.....	4 00	— Silvestre, ú. ap.....	1 00
— José M <sup>a</sup> .....	1 00	— A. David.....	2 50
— Matías.....	1 00	— Fernando.....	1 00
Gómez Santos.....	4 00	— David, ú. ap.....	1 00
— Cristóbal.....	1 00	— L. Pedro.....	1 00
González Sebastián.....	1 00	— S. Manuel.....	1 00
— Joaquín M <sup>a</sup> .....	1 00	— Damián.....	1 50
Guerrero León.....	1 50	— Salvador.....	2 00
Hidalgo L. Francisco.....	1 00	Torres José Ana.....	1 00
Herrera Miguel.....	1 00	Ureña Federico.....	1 50
— Dámaso.....	2 00	Vargas Salvador.....	4 00
— Cleto.....	1 00	— Miguel.....	5 00
— José M <sup>a</sup> .....	2 00	— Juan.....	1 00
— Eulogio.....	3 00	— Leonor.....	1 00
— Juan León.....	1 00	— José M <sup>a</sup> .....	1 00
— Asunción.....	2 00	— M. Manuel.....	1 50
Jiménez Tobías.....	1 00	— Santos.....	1 00
— Joaquín.....	1 25	— M. José.....	1 00
— A. Rafael.....	15 00	— A. Miguel.....	1 25
— Canuto.....	2 00	Venegas Andrés, Lic.....	5 00
— Cayetano.....	1 00	Vásquez Custodia, suc.....	3 00
— Salvador.....	13 00		
— L. Rafael.....	4 00	Suma.....	\$ 654 50
— Simeón.....	1 00		
— Santos.....	1 00	Suma general..	\$ 1,878 50
— Luis.....	1 00		

Escasú, 22 de febrero de 1899.

La Junta itineraria,

ZACARÍAS BERMÚDEZ      JESÚS M<sup>a</sup> HIDALGO

Jefatura Política del cantón de Escasú.—24 de febrero de 1899.

Ante mí,

P. BRENES

**DOCUMENTOS DEFECTUOSOS**

en el Partido de Heredia, cuyo despacho llega al día 5 del corriente.

	Tomo	Asiento
Mauricio Arce Fonseca.....	65	2796
Rafaela Barquero Salas.....	—	6410
Eugenio Argüello Ramírez.....	—	6412
Margarita Arce Ramírez.....	—	6413
Abraham Arce Ramírez.....	—	6414
Cristina, Emilio y Adán Vindas Argüello.....	—	6415
Manuel Viquez Alfaro.....	66	41
Manuel Benavides y González.....	—	211
Ramón Arias Esquivel.....	—	233

Registro Público.—San José, 8 de marzo de 1899.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

**REGISTRO GENERAL DEL ESTADO CIVIL**

Defunciones ocurridas en la República durante el mes de febrero de 1899

	Hombres	Mujeres	Totales
Provincia de San José.....	136	127	263
— de Alajuela.....	86	75	161
— de Cartago.....	62	77	139
— de Heredia.....	46	38	84
— de Guanacaste.....	31	22	53
Comarca de Puntarenas.....	20	24	44
— de Limón.....	12	8	20
Totales.....	393	371	764
Gran total en la República.....	.....	.....	764

San José, 7 de marzo de 1899.

El Registrador General,

C. DURÁN B.

**Hacienda**

**TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica				Banco Anglo Costarricense							
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres.....	200	.....	.....	.....	203	205	200	.....	.....	203	.....	.....
Nueva York.....	.....	210	.....	.....	213	214	.....	.....	.....	.....	212	.....
San Francisco.....	.....	.....	.....	.....	213	214	.....	.....	.....	.....	212	.....
N. Orleans.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	212	.....
París.....	199	.....	.....	.....	202	204	199	.....	.....	202	.....	.....
España.....	.....	.....	.....	.....	150	.....	.....	.....	.....	150	.....	.....
Italia.....	.....	.....	.....	.....	195	.....	.....	.....	.....	195	.....	.....
Alemania.....	.....	.....	.....	.....	200	.....	.....	.....	.....	200	.....	.....
Bélgica.....	.....	.....	.....	.....	202	204	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Guatemala.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25	.....
El Salvador.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35	.....
Nicaragua.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	35	.....

San José, 8 de marzo de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

**Marina**

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**Telegramas de Limón**

8 de marzo.—Ayer á la 1 p. m. zarpó, con destino á Bocas del Toro, la goleta costarricense *Florence*, Capitán Hogdson, 4 tripulantes y 15 toneladas.—Pasajeros: Jorge Winchester, William Payne, A. R. Silva, H. N. Vaz, E. G. Sturridge, James L. Smith, James Rosell, George Robinson y Rose John.—Sin carga ni correspondencia.—Despachada por su Capitán.

8 de marzo.—Ayer á las 2 y 30 p. m. zarpó con destino á Colón el vapor inglés *Avon*, Capitán Dought, 38 tripulantes y 1,352 toneladas.—Pasajeros Pedro Monge, W. Bell, Juan B. Augusto, Walter Chismeno, Wm. Gordon, James Mc. Klarance, Alex. Brilliam, Cecilio Gamell, Rosa James y Catalina Ascher.—Carga: 9,650 sacos de café con 579,000 kilos.—Correspondencia: 1 saco.—Despachado por F. J. Alvarado & C<sup>a</sup>

**REGIMEN MUNICIPAL**

SESIÓN III ordinaria celebrada por el Municipio del cantón de Cañas, á la una de la tarde del día quince de febrero de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los señores Regidores don Manuel J. Grillo, don Teotimo Báez y don Aristides Saborío, bajo la presidencia del primero.

Artículo I

Se leyó el acta, que estaba aprobada y firmada.

Artículo II

No habiendo presentado el señor Tesorero Municipal de este centro la escritura de fianza relativa al desempeño de su cargo, se acuerda ordenarle que en la próxima sesión de este Municipio se presente con la referida escritura, sin falta.

Artículo III

Excítase al señor Jefe Político para que terminantemente ordene á los destazadores de ganado de esta villa, que en lo sucesivo toda res deben destazarla en el respectivo rastro municipal, hecho con ese fin, pues de lo contrario se expondrán á la multa que determina el Código Penal por desobediencia á la autoridad.

Con lo acordado terminó la sesión, la cual queda aprobada y firmada definitivamente.—Manuel J. Grillo.—Teotimo Baez.—Aristides Saborío.—Srio.—Felipe Rodríguez Ansaldo.

Es copia fiel.

Municipalidad del cantón de Cañas, 16 de febrero de 1899.

FELIPE RODRÍGUEZ ANSALDO,—Srio. municipal.

SESIÓN IV extraordinaria celebrada por el Municipio del cantón de Cañas, á las doce del día veintisiete de febrero de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los señores Regidores don Manuel J. Grillo, don Teotimo Báez y don Macario Cerdas, bajo la presidencia del primero. Estuvo presente el señor Jefe Político.

Art. I

Se leyó el acta, que estaba aprobada y firmada.

Art. II

Teniendo á la vista un escrito presentado por don Ignacio Sarmiento, relativo á la subasta de los derechos de rastro de este Municipio, y considerando: 1º, que la propuesta hecha por el señor Sarmiento está de acuerdo con la base fijada por este Municipio, pues ofrece la cantidad de cuatrocientos dieciséis pesos sesenta y seis centavos por los diez meses que faltan del primero de marzo al treinta y uno de diciembre del corriente año; 2º, que las demás observaciones hechas por el señor Sarmiento tienen poco que objetar; y 3º, que siendo por todos conceptos interesante para el vecindario la subasta en referencia, se acuerda aceptar la propuesta hecha por don Ignacio Sarmiento en el escrito referido, con excepción de la introducción de carnes conservadas que él solicita, porque éstas son de comercio general como cualquiera otra mercadería; y se autoriza al señor Jefe Político para que efectúe el contrato correspondiente con el señor Sarmiento, de acuerdo con su escrito de propuesta y las instrucciones que le ha dado este Municipio; obligando al señor Sarmiento á que reponga el papel correspondiente, de acuerdo con el Código Fiscal.

Art III

Se autoriza al señor Jefe Político de este cantón para que mande hacer, donde corresponda, un sello para el uso de este Municipio, seis escaños para poner en la plaza parque de esta villa, lo mismo que pintar la verja al rededor de ella en la forma que él crea conveniente, y mandar arreglar el rastro con alambre de púa y reglón poniéndole un buen candado á la puerta.

Con lo acordado terminó la sesión, la cual queda aprobada definitivamente.—Manuel J. Grillo.—Teotimo M. Báez.—Macario Cerdas.—Srio.—Felipe Rodríguez Ansaldo.

Es copia fiel.

Municipalidad del cantón de Cañas, 28 de febrero de 1899.

FELIPE RODRÍGUEZ ANSALDO,—Srio Municipal.

**AVISO**

En la primera quincena de abril próximo deben satisfacerse, en la Tesorería Municipal de este cantón, los impuestos correspondientes al segundo trimestre de este año, quedando incursas en las penas de ley las personas que así no lo verificaren.

Gobernación de la provincia de Heredia.—6 de marzo de 1899.

JOSÉ M<sup>a</sup> MORALES S.

**AVISO**

Los impuestos municipales deben ser satisfechos del primero al quince de abril entrante, en la Tesorería respectiva, quedando incursos en las penas de ley los que así no lo verificaren.

Gobernación de la provincia de Cartago.—7 de marzo de 1899.

El Gobernador,

JOSÉ M. ALFARO

**AVISO DE POLICIA**

A las doce del día primero de abril próximo se rematarán en la puerta principal de esta oficina, en el mejor postor, los derechos de explotación de tortuga en las playas de esta comarca, por el término de un año, en la forma que á continuación se expresa: rumbo Norte: 1º,—de la boca de Moín á la de Matina; 2º,—de ésta á la de Pacuare; 3º,—de ésta á la de Parismina; 4º,—de ésta á la de Tortuguero; 5º,—de ésta á la de de Samay Laguna; 6º,—de ésta al Colorado; y 7º,—de aquí á la punta de Castilla.

Rumbo Sur: 1º,—de la boca del río Limón á la de Bano; 2º,—de ésta á la de Estrella; 3º,—de ésta á Cahuita; 4º,—de ésta á la de Old Harbour; 5º,—de aquí á Gandoca; y 6º,—de aquí á la boca del río Sixola.

Entre Norte y Sur, en el O. E., de Cienagueta á Moín. Quien quiera hacer postura que comparezca, que se le admitirá, siendo arreglada á derecho.

Agencia Principal de Policía de la comarca de Limón 6 de marzo de 1899.

C. PAREDES,

Agente Principal de Policía

**AVISO**

Con fecha 14 de este mes fué tomado por esta Policía un novillo alazán claro, cachos levantados, con un fierro semejante á dos S; tamaño regular y con unas pintas blancas en la cara.

La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo.

Jefatura Política del Naranjo, 28 de febrero de 1899.

MAGDALENO ALVAREZ

**AVISO**

A las doce del día diez del corriente mes se rematarán, en el mejor postor y en la puerta de esta oficina, los animales siguientes:

Un caballo melado, ordinario, marcado.

Una yegua blanca, fina, con un fierro confuso, y una vaca alazana sarda, marcada, en virtud de haber transcurrido el término que la ley señala.

Estos animales fueron presentados á la Policía de esta villa, como perdidos.

Jefatura Política del cantón de Desamparados, 4 de marzo de 1899.

El Jefe Político,

FERMÍN LEÓN

**AVISO**

Con fecha 28 de febrero anterior fué tomada por la Policía, como perdida, en las calles de este cantón, una vaca alazana achiotilla, pintas blancas, cachos al tiro, con un fierro parecido á una C en el anca derecha, con una ternerita al pie, alazana y como de un año.

La persona que se considere con derecho al animal relacionado, preséntese ante esta autoridad á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo, 2 de marzo de 1899.

LORENZO CARVAJAL B.



# Contabilidad Municipal de San José

## ESTADO DE CAJA EN 28 DE FEBRERO DE 1899

FOLIOS	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS	
	Saldo en Caja del mes anterior.....	-----	\$ 10,291 41	-----	-----
	FONDO COMÚN				
2	Multas por faltas.....	\$ 315 00	-----	-----	-----
9	"    "    animales.....	38 35	-----	\$ 40 00	-----
13	Cuentas Corrientes.....	855 50	-----	-----	-----
22	Remate de animales.....	30 75	-----	-----	-----
24	Mercado.....	617 50	-----	-----	-----
26	Apertura de calles.....	-----	-----	15 00	-----
28	Cárceles.....	-----	-----	100 00	-----
30	Alimentos.....	75 50	-----	-----	-----
33	Peaje.....	-----	-----	814 05	-----
37	Sueldos.....	141 65	-----	10 14	-----
57	Gastos Generales.....	-----	-----	4,108 80	-----
62	Higiene.....	150 00	-----	335 65	-----
66	Riego.....	132 70	-----	1,797 80	-----
70	Destace de reses centro.....	1,888.00	-----	1,323 50	-----
80	id    "    cerdos    ".....	342 00	-----	-----	-----
90	El Mojón.....	191 00	-----	40 00	-----
103	San Juan.....	144 50	-----	48 70	-----
116	San Vicente.....	220 00	-----	64 20	-----
126	Alajuelita.....	170 00	-----	46 20	-----
135	Curridabat.....	177 00	-----	65 16	-----
148	San Isidro.....	102 00	-----	50 00	-----
157	El Zapote.....	182 50	-----	6 85	-----
168	Las Pavas.....	118 00	-----	23 60	-----
174	La Uruca.....	171 00	-----	7 00	-----
182	San Sebastián.....	41 00	-----	1 80	-----
189	Mata Redonda.....	57 50	-----	75 00	-----
194	Dos Ríos.....	65 00	-----	1 30	-----
199	Alumbrado.....	199 65	-----	323 75	-----
207	Cañería.....	291 25	-----	678 35	-----
214	Aseo diario.....	14 00	-----	-----	-----
216	Almacenes.....	57 75	-----	-----	-----
220	Barberías.....	6 15	-----	-----	-----
227	Casas de Comisión.....	50 00	-----	-----	-----
234	Carrocerías.....	20 00	-----	-----	-----
248	Pulperías.....	11 25	-----	-----	-----
252	Pastelerías.....	5 80	-----	-----	-----
256	Relojerías.....	30 00	-----	-----	-----
257	Restaurantes.....	14 00	-----	-----	-----
262	Truchas.....	4 00	-----	-----	-----
267	Casas de Seguros.....	50 00	-----	-----	-----
279	Taquillas.....	86 55	-----	-----	-----
282	Vinaterías.....	2,157 00	-----	-----	-----
289	Macadam.....	20 95	-----	4,854 10	-----
298	Vales á Pagar.....	-----	-----	200 00	-----
300	Hospicio de Huérfanos.....	-----	-----	50 00	-----
301	Locomoción de empleados.....	-----	-----	85 00	-----
304	Intereses & Descuentos.....	-----	-----	250 00	-----
310	Botica nocturna.....	-----	-----	60 00	-----
312	Fiestas de 1898.....	-----	-----	50 00	-----
317	Edificios municipales.....	-----	-----	56 10	-----
320	Inscripción escrituras.....	5 00	-----	-----	-----
322	Carros fúnebres.....	35 00	-----	-----	-----
325	Banco Anglo Costarricense.....	10,000 00	19,284 80	2,148 00	-----
327	Rastro Municipal.....	-----	-----	5,000 00	-----
330	Panteón Calvo.....	-----	-----	250 00	-----
331	Boulevares.....	-----	-----	5 00	\$ 22,985 05
	CAMINOS				
360	El Mojón.....	407 25	-----	243 25	-----
366	San Vicente.....	100 00	-----	-----	-----
370	Curridabat.....	192 25	-----	359 00	-----
373	San Isidro.....	96 00	-----	32 50	-----
377	Las Pavas.....	27 00	-----	258 60	893 35
379	La Uruca.....	2 00	-----	-----	-----
381	Mata Redonda.....	76 50	-----	-----	-----
385	San Jerónimo.....	3 00	-----	-----	-----
389	El Hatillo.....	30 50	-----	-----	-----
395	Cubillos.....	56 00	990 50	-----	-----
	Saldo al mes siguiente.....	-----	-----	-----	6,688 31
	Sumas iguales.....	-----	\$ 30,566 71	-----	\$ 30,566 71

Contabilidad Municipal de San José.

J. ZÚÑIGA V.

Tesorería Municipal.—San José, 4 de marzo de 1899.

Vº Bº

ELÍAS RIVAS S.

### AVISO

Febrero 7.—En esta fecha fué presentado á la Policía de este cantón, como perdido, un caballo melado, manco, mostrenco, regular tamaño y andadura. La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política de Palmares, 8 de febrero de 1899.

BERNARDINO SOLÍS

### Anuncios

#### Internado del Liceo de Costa Rica

Desde hoy se reciben alumnos internos y medio internos: los primeros pagarán treinta pesos mensuales y los otros veinticinco. Para pormenores entenderse con don Juan Umaña M.

Dirección del Liceo de Costa Rica.—San José, 6 de marzo de 1899.

El Director,

C. GAGINI

#### Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

El lunes 13 de los corrientes habrá junta general ordinaria, á la hora y en el local de costumbre.

San José, 7 de marzo de 1899.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

3—2

#### Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

El despacho del Director de la ESCUELA DE FARMACIA está abierto al público los martes, miércoles, jueves y viernes, de 6 á 8 p. m.

San José.—6 de marzo de 1899.

10—2

### AL PÚBLICO

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad está depositada la cantidad de veintiún mil pesos (\$ 21,000), para el pago de los números que resulten premiados en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el domingo 12 del presente mes.

San José, 3 de marzo de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SAENZ

### AVISO

Desde hoy estará abierta la matrícula de las escuelas superiores de varones y niñas en el Edificio Metálico.

Horas de matrícula: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 2 p. m.

Inspección Escolar de San José.—Circuito 1º.—7 de marzo de 1899.

Nº 3,406

ALBERTO ECHANDI,

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: casa de don Luis Fernández, frente al Hotel Europa, sombrerería de Camprubí y sastrería de Vicente Montero.

26—15

Nº 3,738

Los Licenciados Elías y Luis Castro Ureña han trasladado su despacho de abogado y notario á la casa de la familia Ugalde, frente al Palacio de Justicia y al antiguo domicilio del Licenciado don José J. Rodríguez.

San José, 2 de marzo de 1899.



# RESUMEN

de los exámenes finales de 1898, practicados en las escuelas comunes

## PROVINCIA DE HEREDIA

### Cantón de Barba

#### DISTRITO CENTRAL

Escuela de	Años	MAESTROS	Alumnos examinados	M A E S T R O S					PROMEDIOS
				Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía e Historia	Agricultura	Moral y Religión	
Escuela de varones	I A.	Rafael Gómez	21	3,42	3,52	—	—	3,80	3,58
	I B.	Ramón Rodríguez	15	3,20	3,66	—	—	3,93	3,55
	II	Rafael Arguedas	6	5,46	5,46	5,46	—	5,55	5,48
	III	José Murillo	18	5,17	5,33	4,86	4,66	5,25	5,26
	IV	Joaquín Solera	8	7,37	8,25	6,00	5,62	5,50	6,22
V	Pedro Murillo	3	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	
Totales			74	5,43	5,43	6,08	6,09	5,64	5,73
Escuela de niñas	I A.	Ana M. Solera	15	5,14	5,07	—	—	4,60	4,93
	I B.	—	13	5,38	5,69	—	—	5,46	5,60
	II	Carmen Solera	16	7,37	7,43	8,19	—	7,41	7,54
	III	Dolores González	12	6,91	7,59	7,09	—	7,09	7,17
	IV	Pilar Lobo	4	5,75	6,25	6,25	—	5,60	5,75
V	María Murillo P.	3	8,66	9,00	10,00	—	8,33	9,49	
Totales			63	6,70	6,83	7,85	—	6,58	6,74
Resumen del distrito			137	6,06	6,13	6,96	6,09	6,11	6,23

#### SAN PEDRO

Escuela de	Años	MAESTROS	Alumnos examinados	M A E S T R O S					PROMEDIOS
				Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía e Historia	Agricultura	Moral y Religión	
Escuela de varones	I	Manuel Vásquez	36	4,89	5,35	—	—	4,27	4,89
	II	Pedro Vilchez	11	5,72	4,81	4,63	—	4,54	4,87
	III	—	7	6,85	6,28	5,71	5,85	5,40	5,91
Totales			54	5,82	5,84	5,17	5,85	4,73	5,22
Escuela de niñas	I	Cristina Salazar	21	4,00	4,71	—	—	5,00	4,60
	II	María J. de Vilenez	9	5,66	6,00	5,77	—	4,88	5,68
	III	—	6	6,16	5,50	5,66	—	5,00	5,58
Totales			36	5,27	5,40	5,71	—	4,99	5,08
Resumen del distrito			100	5,54	5,62	5,44	5,85	4,86	5,15

#### SAN ROQUE

Escuela de	Años	MAESTROS	Alumnos examinados	M A E S T R O S					PROMEDIOS
				Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía e Historia	Agricultura	Moral y Religión	
Escuela de varones	I	Vicente Guillén	9	2,66	4,66	—	—	2,66	3,32
	II	—	6	6,33	6,50	6,16	—	5,16	6,03
	III	—	4	6,55	6,25	5,75	6,00	4,50	5,80
Totales			19	5,18	5,80	5,95	6,00	4,10	5,05
Escuela de niñas	I	Teresa G. v. de Rodríguez	13	4,00	3,00	—	—	4,69	3,89
	II	—	4	5,00	5,00	5,00	—	4,75	4,93
	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales			17	4,50	4,00	5,00	6,00	4,72	4,53
Resumen del distrito			36	4,84	4,90	5,47	6,00	4,41	4,79

#### SANTA LUCÍA

Escuela	Años	MAESTRAS	Alumnos examinados	M A E S T R A S					PROMEDIOS
				Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía e Historia	Moral y Religión		
Escuela mixta	I	María Arias	12	5,00	4,54	—	—	4,27	4,60
	II	—	14	5,64	5,28	5,07	—	5,00	5,24
Resumen del distrito			26	5,32	4,91	5,07	—	4,63	5,00

#### Resumen del cantón

Villa de Barba	Promedio	6,23	==	bueno
San Pedro	—	5,15	==	—
San Roque	—	4,79	==	—
Santa Lucía	—	5,29	==	—
Promedio general del cantón	—	5,29	==	bueno

### Cantón de Santa Bárbara

#### DISTRITO CENTRAL

Escuela de	Años	MAESTROS	Alumnos examinados	M A E S T R O S					PROMEDIOS
				Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía e Historia	Agricultura	Moral y Religión	
Escuela de varones	I	Donato Salas	16	6,66	6,95	—	—	5,61	6,10
	II	Otoniel Orozco	13	5,30	5,61	6,58	—	5,25	5,68
	III	Juan F. Cortés	6	7,15	8,16	7,00	6,00	4,00	6,06
	IV	Ismael Conejo	5	8,20	8,20	6,80	5,00	4,20	6,48
	Totales			40	6,82	6,50	6,79	5,50	4,76
Escuela de niñas	I	Elvira Arguedas	27	5,10	6,04	—	—	8,09	6,41
	II	Lambertina Ramos	8	5,16	6,00	5,00	—	4,33	5,12
	III	Rosario de Bogantes	8	4,83	2,83	3,00	—	4,66	3,88
	IV	—	10	4,70	5,80	7,60	—	10,00	7,00
	Totales			53	4,94	5,16	5,20	—	6,77
Resumen del distrito			93	5,88	5,83	5,99	5,50	5,76	5,67

#### SAN PEDRO

Escuela de	Años	MAESTROS	Alumnos examinados	M A E S T R O S					PROMEDIOS
				Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía e Historia	Moral y Religión		
Escuela de varones	I	Juan A. Gutiérrez	9	4,44	4,88	—	—	4,00	4,44
	II	Benjamín Gutiérrez	10	6,40	5,90	5,60	—	5,80	5,22
	III	(*) Santiago Bonilla	6	6,83	6,50	5,83	—	5,16	6,08
	Totales			25	5,89	5,76	5,71	4,98	5,58
Escuela de niñas	I	Dorila Jiménez	17	6,11	6,70	—	—	5,75	6,18
	II	Edelmira de Cordero	6	9,16	9,66	7,16	—	8,25	8,55
	IV	—	3	10,00	9,66	9,00	—	7,00	8,91
	Totales			26	8,42	8,67	8,08	7,00	8,04
Resumen del distrito			51	7,15	7,21	6,89	5,99	6,66	

(\*) No explicó la agricultura.

#### SAN JUAN

Escuela de	Años	MAESTROS	Alumnos examinados	M A E S T R O S					PROMEDIOS
				Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía e Historia	Agricultura	Moral y Religión	
Escuela de varones	I	Ernesto Ramírez	18	5,31	5,63	—	—	5,10	5,34
	II	Pascual Ramírez	7	7,00	7,00	7,57	—	6,57	7,03
	III	—	5	5,60	6,20	8,20	7,00	6,00	6,60
Totales			30	5,97	6,27	7,88	7,00	5,89	6,60
Escuela de niñas	I	Ester Bastos	20	8,30	7,45	—	—	5,40	7,06
	II	—	9	7,33	8,11	8,00	—	6,88	7,58
	Totales			29	7,81	7,78	8,00	—	6,14
Resumen del distrito			59	6,89	6,42	7,94	7,00	6,46	6,96

#### SANTO DOMINGO

Escuela	Años	MAESTROS	Alumnos examinados	M A E S T R O S					PROMEDIOS
				Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía e Historia	Moral y Religión		
Escuela mixta	I	Delfina González	7	4,85	4,71	—	—	3,85	4,47
	II	—	6	6,33	5,50	4,33	—	4,00	4,67
	III	—	7	6,71	5,28	4,57	—	4,00	5,14
Totales			20	5,96	5,16	4,45	3,95	4,88	

#### Resumen del cantón

Villa de Santa Bárbara	Promedio	5,67	==	bueno
San Pedro	—	6,66	==	—
San Juan	—	6,96	==	—
Santo Domingo	—	4,88	==	—
Promedio general del cantón	—	6,04	==	bueno

### Cantón de San Rafael

#### DISTRITO CENTRAL

Escuela de	Años	MAESTROS	Alumnos examinados	M A E S T R O S					PROMEDIOS
				Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía e Historia	Agricultura	Moral y Religión	
Escuela de varones	I A.	Emilio Lobo	35	2,57	4,93	—	—	4,51	3,70
	I B.	Alfredo Janguas	18	5,10	5,50	—	—	5,22	5,24
	II	Santiago Barreiro	12	5,25	4,96	4,96	—	4,93	5,08
	III	Jerónimo Contreras	9	4,51	6,30	5,88	5,64	6,55	5,77
	IV	Alberto Bonilla	4	7,50	6,50	7,00	10,00	7,50	7,70
V	—	—	4	8,00	7,75	7,75	6,25	6,25	7,20
Totales			80	5,48	5,84	6,39	7,29	5,82	5,78

(Continúa)